

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964.-

Visto el presente expediente n° 53.896/64, del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la contratación directa n° 138/64, con el objeto de disponer la reparación general de tres (3) ascensores marca "Universal" del inmueble de la Avda. Roque Sáenz Peña n° 1211 de la Capital Federal, incluyendo dicha reparación garantía integral por el término de un año; y

**CONSIDERANDO:**

Que la reparación general -en la forma señalada- resulta impostergable teniendo en cuenta la precariedad con que funcionan los ascensores del inmueble de que se trata, con peligro, inclusive, de ocasionar accidentes al numeroso público que concurre a los tribunales en lo Comercial que funcionan en él.-

Que, por las razones señaladas, corresponde aprobar el trámite realizado por la Dirección Administrativa y Contable, amparando la excepción en lo establecido por el Art. 56°, inciso 3°, apartado d) de la Ley de Contabilidad de la Nación.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa N° 138/64, realizada por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, con el objeto de proceder a la reparación general de tres (3) ascensores marca "Universal" del inmueble de la Av. Roque Sáenz Peña n° 1211 de la Capital Federal, incluyendo dicha reparación garantía integral por el término de un (1) año, la que se adjudica -por menor precio- a la firma "Schena y Santi - Ascensores Universal" (Reg. Prov. del Estado n° 5116), por el importe total de

-//-

QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL  
(m\$n. 542.700,00) -Neto--

2º) Apropiar el presente gasto a la partida  
2-1-23-9-568-7-34-264 del Presupuesto General de Gastos para el  
Ejercicio Financiero de 1964.--

3º) Regístrese y pase a la Dirección Admi-/  
nistrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus e-  
fectos.- Así como el área de la Nación

A handwritten signature in dark ink, appearing to be a stylized name, possibly 'J. M. J.', written over a horizontal line.